

# El cantonalismo gaditano: el movimiento cantonal en Tarifa

*The cantonalism of Cadiz Province: the cantonal movement in Tarifa*

José León Rojas<sup>1</sup>

*Licenciado en Historia por la Universidad de Cádiz*

Carlos María Porras Castaños<sup>2</sup>

*Licenciado en Historia por la Universidad de Cádiz*

**Resumen:** Con esta comunicación queremos destacar el papel jugado por la ciudad de Tarifa durante la insurrección cantonal del verano de 1873 en España. Durante el corto periodo de vigencia del *Sexenio Revolucionario* el estado español vivió una serie de transformaciones que involucraron al país en una aventura democrática concluida de forma brusca con la vuelta de la monarquía borbónica en la figura de Alfonso XII, hijo de la destronada reina Isabel II. Durante esos años y tras la abdicación de Amadeo de Saboya, se proclama la I República. Esta apenas llegó al año de existencia debido entre otros motivos a un movimiento revolucionario originado en Cartagena y que se extendió a numerosas localidades principalmente de la costa levantina y andaluza, hiriendo de muerte a la recién nacida república. Sin duda son muy conocidos los sucesos ocurridos en Cartagena, ya que fue la primera ciudad en proclamarse cantón y la última en ser reducida pero además de Cartagena y otras zonas del territorio español el cantonalismo tuvo especial repercusión en la provincia de Cádiz y por extensión en la ciudad de Tarifa que de nuevo vuelve a ser parte protagonista, teniendo uno de sus últimos papeles protagonistas en la historia de España.

**Palabras Clave:** Tarifa - cantón - cantonalismo - insurrección cantonal - I República española.

**Abstract:** In this paper we wish to highlight the role played by the town of Tarifa during the cantonal insurrection that took place in Spain in the summer of 1873. During the short period of Glorious Revolution Spain underwent a series of transformations that involved the country in a democratic adventure ending with the Bourbon Restoration through the sudden proclamation of Alfonso XII as king. During those years, and after the abdication of Amadeo of Savoy, the first Spanish Republic was established. This lasted less than a year due to, among other reasons, a revolt originating in Cartagena that spread to numerous towns and brought the recently founded republic to an end. The canton established in Cartagena is undoubtedly well-known, this being the earliest one and also the last one to be reduced. However, besides Cartagena and other Spanish areas, cantonalism had a great impact in the province of Cadiz, especially in the town of Tarifa which thus played one of its latest significant roles in the history Spain.

**Key words:** Tarifa - canton - cantonalism - cantonal insurrection - first Spanish Republic.

## Problemática a la hora de abordar el objeto de estudio

Con motivo de las II Jornadas de Historia de Tarifa nos hemos propuesto indagar en ese periodo de agitación que vivió la historia de España. Centrándonos principalmente en la I República más concretamente en el cantón tarifeño y su importancia dentro del movimiento cantonal de la provincia de Cádiz.

La falta de bibliografía concreta sobre la insurrección cantonal en Tarifa es uno de los principales motivos para indagar en esas fechas tan convulsas. Solo en el artículo de Wenceslao Segura "La I República y el Cantón de Tarifa" pu-

blicado en la revista tarifeña *Aljaranda* se aborda esta temática.

Un gran obstáculo en la investigación lo encontramos en los archivos. Se consultaron los siguientes archivos: Archivo Histórico Municipal de Cádiz (de ahora en adelante AHMC) Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), Archivo Histórico Municipal de Tarifa (AHMT). En el AHMC no encontramos apenas vinculación entre los municipios de Cádiz y Tarifa. Además contamos con el *handicap* de que aunque las actas capitulares se encuentran digitalizadas, resulta que en los días que se produce la insurrección cantonal la actividad

1.- Correo electrónico: pepeleon1981@gmail.com.

2.- Correo electrónico: cmpc\_77@hotmail.com

dentro del ayuntamiento tarifeño se paraliza, perdiéndose las vivencias de aquellos días. En el AHPC también nos encontramos con dificultades que repercuten negativamente con la investigación. El archivero del AHPC nos informó de la falta de documentación referida a las fechas de nuestro objeto de estudio. El Archivo Provincial perdió de forma irremediable los documentos comprendidos entre 1866 y 1936 a causa de su venta en tiempos de posguerra.

En la hemeroteca de la Biblioteca Municipal de Cádiz José Celestino Mutis consultamos la *Guía Rosetti* de 1873, en la ciudad de Cádiz se contaba con numerosos periódicos. La mayoría se han perdidos y algunos podemos encontrarlos en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

Examinamos el periódico local *El Comercio*, fundado por el gaditano Fernando García de Arboleya Duval. Periódico de tendencia moderada que en esos años adoptó una postura muy crítica con la República y sobre todo con los federalistas. En el citado diario tenemos accesos a diversas noticias que proceden de otras cabeceras como *El Imparcial* o *El Diario de Cádiz* incluidas en sus páginas.

Con el deseo de poder profundizar más en la prensa histórica debemos mencionar que tenemos apuntado la consulta de dos periódicos gibraltareños como son el *Gibraltar Chronicle* y *El Calpense*. Por diversos motivos no hemos podido llegar a estudiarlas antes de la realización de este trabajo, será próximo objeto de consulta y estudio.

### **Los años revolucionarios. Contexto histórico**

La insurrección cantonal fue un movimiento revolucionario influenciado por el republicanismo federal más extremo y por el movimiento obrero. Ante la lentitud en la implantación del modelo federal que establecía la recién creada I República y apoyado por una constitución, carta magna que nunca llegó a entrar en vigor, gran parte de la población española se levantó en armas en favor de un sistema federal basado en la asociación de ciudades convertidas en cantones independientes.

El punto de partida de este periodo de nuestra historia debemos trasladarlo al estallido de la revolución de 1868 *La Gloriosa* y el inicio del *Sexenio Revolucionario*. Los últimos años de la monarquía borbónica de Isabel II fueron una lenta agonía que se remonta a los cinco años anteriores del exilio de la Reina donde los problemas políticos y económicos fueron debilitando progresivamente a la monarquía hasta su definitiva caída. Estos lejos de solucionarse se mantuvieron durante los seis años de experiencia revolucionaria marcando la gran inestabilidad que presidió aquella época y que precipitó los sucesos desencadenados por todo el país.

Respecto a la cuestión política debemos decir que la monarquía isabelina evolucionó hacia un régimen en el que tenía poca cabida las tendencias demócratas y progresistas. La Corona fue reduciendo su número de apoyos ante el temor de perder el poder.<sup>3</sup> El gobierno de la Unión Liberal empezó a

estar desacreditado, los progresistas ante la evidencia de que no entrarían en el gobierno terminaron por retirarse de la vida parlamentaria y los moderados eran cada vez más conservadores. Los demócratas, republicanos y un sector importante del progresismo comenzaron a reclamar desde la prensa y mediante la conspiración un cambio de régimen.

La crisis política fue seguida por la mala situación económica del país. La economía nacional se deterioró progresivamente a partir de 1864 al iniciarse la primera crisis de la economía española con características propias del capitalismo. El hundimiento de algunas compañías ferroviarias junto con el cierre de numerosas fábricas textiles, provocado por el aumento del precio del algodón debido a la guerra de Secesión norteamericana, condujo a la caída de la bolsa y con ella la desaparición de numerosas empresas financieras y el irremediable hundimiento de los mercados.

A la crisis económica vivida por España en los últimos años del reinado de Isabel II debemos incluir otra causa de malestar entre la población del país en este caso hablamos del problema alimenticio iniciado con la crisis de 1866. Tras varios años de buenas cosechas y una exportación masiva de grano siguieron dos años de mala producción, 1867 y 1868, unido a la falta de reservas extendió el hambre por todo el Estado. Un hecho reflejado en el descontento general de las clases más desfavorecidas. Estas causas pusieron de acuerdo a todas las fuerzas sociales para caminar juntas hacia la revolución de 1868: grupos financieros, industriales, militares que tenían vivo el recuerdo de la matanza de San Gil,<sup>4</sup> parte de la oligarquía que veía inevitable el cambio, y las clases populares muy afectadas por la crisis alimenticia y económica.

En julio de 1866 la oposición a la monarquía isabelina se hacía efectiva en el llamado Pacto de Ostende. Reunión celebrada en la ciudad danesa donde progresistas, demócratas y republicanos se pusieron de acuerdo en un programa mínimo donde se comprometían al destronamiento de la Reina considerada por todos estos sectores como la principal culpable de los males del país y a convocar unas Cortes elegidas por sufragio universal.<sup>5</sup>

Este pacto fue el prelude de una revolución que se inició en la ciudad de Cádiz en septiembre de 1868 tras el pronunciamiento protagonizado por el almirante Topete y el general Prim. A partir de esta acción *La Gloriosa* se extiende por toda el país. Observamos un levantamiento generalizado en Andalucía y la aparición de focos revolucionarios en diferentes lugares de España. La batalla de Alcolea (Córdoba), donde las fuerzas realistas fueron derrotadas por el ejército de los sublevados dirigidos por Serrano, y el inmediato exilio de la Reina a Francia dejó el poder a los sublevados.

*La Gloriosa* fue la última ocasión en que la burguesía protagoniza un movimiento revolucionario contando con un fuerte apoyo popular como es tónica general en las numerosas revoluciones liberales que sacudieron Europa durante el siglo XIX.

3.- ARTOLA, Miguel: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, volumen V de la Historia de España Alfaguara, Alianza Editorial, Madrid, 1990-1997, p. 331.

4.- El 22 de junio de 1866 se produjo un intento de sublevación contra el gobierno por parte de los sargentos del cuartel de San Gil cuyo saldo fue de 60 muertos y varios centenares de heridos, así como cientos de deportados y 66 oficiales y suboficiales fusilados por rebelión.

5.- Miguel Artola, ob. cit. p. 336.

Los partidos organizaron juntas locales y provinciales, entregaron armas a la población y crearon los llamados voluntarios por la libertad.<sup>6</sup> Pero una vez alcanzado el poder, la terna de generales encabezada por Serrano, Prim, Topete y Ros de Olano se alejaron de la revolución popular tomando medidas para ello como fue la disolución de la Junta revolucionaria de Madrid y la invitación de seguir su ejemplo al resto de juntas creadas a raíz del pronunciamiento.

Tras el éxito de la sublevación se constituye un gobierno provisional nacido de las elecciones a Cortes Constituyentes celebradas en enero de 1869. El gobierno encabezado por el general Francisco Serrano y Domínguez y en el que se incluía nombres como Juan Prim y Prats, Práxedes Mateo Sagasta o Manuel Ruiz Zorrilla procedieron a elaborar junto con las Cortes una nueva Constitución. Esta no rompió de forma definitiva con la Constitución de 1837 estableciendo como forma de estado la monarquía constitucional.

Una vez elaborada y aprobada una constitución que validase el nuevo *statu quo* se procedió a la ardua tarea de buscar un rey de talante progresista que estuviera a la cabeza de la nueva España. Tras numerosos contratiempos, sobre todo debido a la búsqueda del respaldo internacional,<sup>7</sup> el puesto recayó finalmente en la figura del segundo hijo del rey italiano Víctor Manuel, el príncipe italiano Amadeo de Saboya.

El nuevo rey llegó a tierras españolas el 30 de diciembre de 1871. Nada más pisar suelo hispano se encuentra con la noticia de que su principal valedor, el general Prim, ha sido asesinado. El reinado de Amadeo recibe en herencia los problemas económicos y de alimentación que marcó el final de Isabel II junto con la guerra en Cuba que estalló poco después de *La Gloriosa*<sup>8</sup> y el inicio en pleno reinado del nuevo monarca de la tercera Guerra Carlista en mayo de 1872. Hay que destacar que ni la aristocracia ni los sectores industriales apoyaron al rey que era identificado con el sistema democrático y el liberalismo. La Iglesia tampoco aceptaba que un rey de la Casa de Saboya ocupara el trono de España.<sup>9</sup> Por otro lado no debemos olvidar un hecho quizás menos relevante pero que también se convirtió en causa de rechazo: la condición de extranjero de Amadeo I.

Debemos destacar un punto de agitación durante el Gobierno Provisional de Serrano y los escasos dos años de reinado de Amadeo de Saboya fue la constante oposición de los grupos populares a la forma de gobierno que se ejecutaba en el país. El desencanto que produjo la revolución del 68 derivó

en agitaciones donde se enarbolaba la bandera del republicanismo federal. Esta opción según nos cuenta Fernando Puelles en su obra *Fermín Salvochea historia y anarquismo* fue la forma de organización política que más aceptación tuvo entre las clases populares.<sup>10</sup> Los republicanos se opusieron completamente al giro que tomó la revolución y supieron encauzar ese descontento popular que derivó en numerosas rebeliones surgidas por toda la geografía española durante esos años. La llegada a España de Fanelli,<sup>11</sup> delegado de la Primera Internacional y enviado por Bakunin en noviembre de 1868, impulsó la organización del movimiento obrero en el país. El 21 de diciembre de 1869 se publica el primer Manifiesto de los Trabajadores en España. En el verano de 1870 se organiza el Primer Congreso Obrero Español en Barcelona y se crea la Federación Regional Española de la AIT.

En definitiva, nos encontramos con una España convulsa y con ansias de cambio que acabó forzando la abdicación del monarca italiano el 11 de febrero de 1873, proclamándose esa misma noche la república como nueva forma de gobierno.

La I República española estuvo marcada por la misma inestabilidad del *Sexenio Revolucionario*. En un corto periodo de nueve meses se suceden al frente del ejecutivo cuatro presidentes<sup>12</sup> que no lograron encauzar la caótica situación en la que se encontraba España. El país seguía lastrado por problemas surgidos anteriormente a los que se unieron la falta de reconocimiento internacional de la República,<sup>13</sup> la oposición de los partidos no republicanos y la gran división que existía entre los propios republicanos. Toda esta problemática acabó derivando en la insurrección cantonal que hizo flaquear a la I República española cuyo punto y final fue el golpe de estado dirigido y orquestado por el general Manuel Pavía.<sup>14</sup>

Como hemos apuntado anteriormente existió una gran división dentro de las filas republicanas, por un lado nos encontramos una gran diferencia respecto a que representa la república para la sociedad española. Para los intelectuales burgueses la república significaba la democracia, el reconocimiento de derechos individuales, el progreso y avance en el sector económico aspectos que desembocarían en una sociedad más justa y avanzada. Por otro lado nos encontramos con la idea de república que tenía el estamento popular compuesto en su mayoría por campesinos y obreros. Estos veían en el nuevo régimen la esperanza de una mejora en sus condiciones laborales y de reformas sociales que mitigaran el precario estado de las capas menos favorecidas de la sociedad, ellos apostaban

6.- Milicias populares, generalmente urbanas, que apoyaron la Revolución de 1868 y estuvieron muy presentes en los acontecimientos ocurridos durante el Sexenio.

7.- La elección de un nuevo rey debía de ser respaldada a nivel interno a través de las Cortes y a nivel internacional. Esta última cuestión derivó en un conflicto diplomático entre Francia y Prusia preludio del posterior enfrentamiento armado entre las dos potencias europeas.

8.- En octubre de 1868 estalló una insurrección independentista en Cuba contra el gobierno colonial (Grito de Yara) dando origen a una guerra civil que se prolongaría diez años.

9.- Víctor Manuel, rey de Italia tenía sitiado al Papa tras anexionarse en 1870 los Estados Pontificios.

10.- PUELLES, F.: *Fermín Salvochea Historia y Anarquismo*, Sevilla, 1984, p. 80.

11.- *Ibidem*, p. 81.

12.- Estanislao Figuera, Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar.

13.- Sólo Suiza y los Estados Unidos reconocieron y apoyaron la nuevo régimen.

14.- Miguel Artola, ob. cit., p. 367.

ban por una república que trajera una auténtica revolución social. Este concepto derivó en numerosas actos reivindicativos y movilizaciones que desembocaron en la ocupación de tierras y huelgas como la general de Barcelona o la más conocida y sangrienta huelga de Alcoy.

Otro punto de división entre los republicanos españoles lo encontramos en la organización de la nueva república. Nos encontramos con los republicanos que apoyaban la idea de una república unionista y centralista frente a un amplio grupo que apostaba por establecer la república federal como forma de estado. Dentro de los federales existían grandes diferencias: los moderados, encabezados por Salmerón y Castelar, apostaban por una república federal de unidad estatal basada en el modelo francés mientras que los intransigentes entendían la república federal organizada desde las bases a través de la creación de juntas revolucionarias que vertebrarían el país formando cantones federados entre ellos. Entre una y otra opción, más extremas, se situaba una apuesta intermedia. Este último grupo proponía una república respaldada en una constitución federal que permitiera la organización del estado en cantones semejante a los sistemas de organización de estado de los Estados Unidos y de Suiza, debemos recalcar que Francisco Pi y Margall encabezaba este grupo.

La I República fue inaugurada en la presidencia por Estanislao Figueras, político moderado que no contó con la colaboración de los partidos y que tuvo que hacer frente a dos intentos de derrocar el nuevo régimen.<sup>15</sup> El 8 de junio de 1873 una nueva ley instituye el nuevo régimen como una República Democrática Federal.<sup>16</sup> Tras este hecho Figueras presenta su dimisión y abandona España, le sucede en el cargo de presidente Francisco Pi y Margall. Durante el corto periodo que estuvo en la presidencia se encontró con dos hechos que lograron acabar con su gobierno: primero nos encontramos con la huelga general iniciada el 7 de julio en Alcoy que acabó de manera trágica y la proclamación del Cantón de Cartagena.

Sin descanso tras los hechos de Alcoy, numerosos diputados de la fracción intransigente que formaban parte de la Junta de Madrid abandonan la capital y deciden trasladarse a Cartagena. Ciudad de fácil defensa que en fechas anteriores ya había protagonizado acciones de revueltas<sup>17</sup> con el firme propósito de iniciar una sublevación cantonal. El 12 de julio se proclama el Cantón de Cartagena dirigido por Antonio Gálvez Arce y Manuel Cárceles.<sup>18</sup>

Pi y Margall fue desplazado del poder y acabó siendo sustituido por Nicolás Salmerón al frente de la República el 18 de julio. Este cambio originó una gran oleada revolucionaria que

supuso la extensión del movimiento cantonal a numerosas ciudades de la costa levantina y de Andalucía.

La propagación de la insurrección cantonal favoreció el giro de la república a posturas más conservadoras. Salmerón dio plenos poderes a generales conservadores como Pavía y Martínez Campos que poco a poco acabaron con la insurrección cantonal.

El epílogo de la I República lo pondrá la presidencia del gaditano Emilio Castelar quien sustituirá a Nicolás Salmerón el 6 de septiembre y acabó con el golpe de estado del General Manuel Pavía en enero de 1874.

### El movimiento cantonal en la provincia de Cádiz y su incidencia en Tarifa

La crisis económica nacional que se inició en los años finales del reinado de Isabel II tuvo gran incidencia en las ciudades dependientes de funciones mercantiles, industriales y comerciales como Barcelona y Cádiz las cuales se vieron muy afectadas sobre todo tras la retirada de inversiones extranjeras. Este hecho provocó el cierre de bancos por todo el territorio hispano.<sup>19</sup> Un ejemplo de esta situación nos lo expone el catedrático de historia contemporánea de la Universidad de Cádiz, Alberto Ramos Santana, en su artículo “La ciudad de Cádiz en la vida de Salvochea”. En él nos ofrece un dato importante para conocer la situación que se vivía en la ciudad de Cádiz en aquellas fechas como es la creación de casi una docena de entidades financieras en apenas veinte años y prácticamente ninguna superó la crisis mundial iniciada en 1864.<sup>20</sup>

Esta situación fue determinante para que la revolución de 1868 tuviera un gran apoyo por parte de la población gaditana. A esto le sumamos la presencia del grueso de la armada en la costa de Cádiz y la proximidad de la ciudad de Gibraltar, refugio de exiliados al régimen. Estos motivos que convirtieron a Cádiz en la ciudad donde se inició *La Gloriosa*.<sup>21</sup>

En la capital gaditana numerosos demócratas encabezados por Fermín Salvochea tuvieron parte activa en la conspiración y en el posterior pronunciamiento del 19 de septiembre. Una vez iniciado el levantamiento se pone en marcha una Junta provincial revolucionaria y se organizan dos batallones de voluntarios de la libertad. Estas decisiones muestran las intenciones de los revolucionarios gaditanos que pronto observaron como sus reivindicaciones no iban a ser satisfechas por el nuevo gobierno nacido de *La Gloriosa*.<sup>22</sup>

La formación del Gobierno Provisional, en el que no se incluyen a los demócratas, acentúan las diferencias entre los participantes en la revolución sobre todo entre demócratas y

15.- El primero ocurrido a los quince días de la proclamación de la República siendo encabezado por el presidente del Congreso, Cristino Marto, quien dio órdenes de ocupar militarmente el Congreso. La segunda intentona fue una conspiración detenida por el gobierno y orquestada por elementos de la oposición a la República y sectores del ejército en marzo de 1873.

16.- Miguel Artola, ob. cit., p. 364.

17.- PÉREZ CRESPO, Antonio: *El Cantón Murciano*, Academia de Alfonso X el Sabio, Murcia, 1990, p. 92.

18.- *Ibidem*, p. 95.

19.- PARRILLA ORTIZ, P.: *El Cantonalismo gaditano*, Caja de Ahorro de Cádiz, 1983, p. 21.

20.- RAMOS SANTANA, A.: *La ciudad de Cádiz en la vida de Salvochea. Fermín Salvochea (1842-1907) Historia de un internacionalista Una herramienta de futuro*, Diputación Provincial de Cádiz, 2009, pp. 53.

21.- P. Parrilla Ortiz, ob. cit., p. 37.

22.- BREY, G.: *Fermín Salvochea. Un anarquista de leyenda y la historia. Formación ideológica y experiencias de un burgués desclasado*, Quorum editores, Cádiz, 2009, pp. 59-61.

el nuevo gobierno. Estas diferencias se hacen patentes en todo el país con la celebración de reuniones del partido democrata que estimulan la idea de la República. La tensión aumentará en la nueva España y en concreto en la ciudad de Cádiz. Se producirán una serie de incidentes ligados principalmente a la orden impartida desde el Gobierno la disolución de los Batallones de Voluntarios por la Libertad y de las Juntas Revolucionarias. En el mes de diciembre de 1868 se produjo en Cádiz uno de los sucesos más sangrientos de la época cuando un batallón de voluntarios se enfrentó a fuerzas de artillería que intentaban desarmarlos.<sup>23</sup>

El paso de Amadeo I por el trono español siguió con la misma dinámica pero la llegada de la I República y sobre todo la decisión de proclamar la república federal trajo confianza y esperanzas en el cambio a los ciudadanos gaditanos.

En el resto de la provincia se vivió una situación de alegría como demuestra la celebración de festejos con motivos de esta proclamación en la ciudad de Tarifa. Podemos comprobar a través del Acta Municipal del 6 de junio de 1873, en la que se recoge la lectura de gastos ocasionados por las fiestas cívicas celebradas por la proclamación de la República: "Lecturas de cuentas de gastos por las fiestas cívicas con motivo de la proclamación de la República (486 escudos)".<sup>24</sup>

Un mes escaso después de la proclamación de la República Federal y ante la tardanza en crear un texto constitucional que recogiera las exigencias del sector republicano federalista varios diputados pertenecientes al núcleo intransigente crearon el Comité de Salud Pública de Madrid<sup>25</sup> que se dispuso a preparar la insurrección cantonal. Tras los incidentes de Alcoy la ciudad murciana de Cartagena se constituye en cantón independiente el 12 de julio de 1873 siendo el pistoletazo de salida para la rebelión que días más tarde se extenderá por todo el país.

Antes de la insurrección de Cartagena la tensión estaba presente, la impaciencia de los federales unidas a las reivindicaciones obreras creó un caldo de cultivo propicio a la revolución. La provincia de Cádiz no era ajena a estos movimientos, en la capital se reforzaban los batallones de voluntarios. Esta situación se repetía en los pueblos de la provincia como es el caso de Tarifa donde podemos observar el incremento de armamento destinado a los voluntarios de la república a primeros de julio y adquirido por el propio consistorio tarifeño.<sup>26</sup>

A pesar de que el inicio de la sublevación cantonal dio comienzo el 12 de julio ésta no se extiende hasta pasado varios días. Fue la destitución de Francisco Pi y Margall como presidente lo que puso en marcha la insurrección cantonal a nivel nacional. Simultáneamente se fueron sumando localidades de la costa levantina y de Andalucía. La ciudad de Cádiz se sumó al movimiento revolucionario tras conocer su alcalde, Fermín Salvochea, en la mañana del 19 de julio que la provincia de Sevilla había secundado el movimiento de Cartagena

proclamándose Cantón Federal de la Baja Andalucía. Inmediatamente se proclama el cantón gaditano y se crea el Comité de Salud Pública. El periódico gaditano *El Comercio* recoge en su cabecera del 22 de julio como sucedieron los hechos aquel día en la ciudad de Cádiz. Según recogen sus páginas todo se desarrolló de forma calmada y sin incidentes. La proclamación del Cantón de Cádiz fue anunciada a los gaditanos a través del repique de campanas. Fermín Salvochea se puso a la cabeza del Comité de Salud Pública y relevó al gobernador civil mientras que el gobernador militar apoyó la insurrección.<sup>27</sup>

La proclamación de Cádiz como Cantón Federal Libre e Independiente planteaba en el horizonte el anhelo de la descentralización y la autonomía que ayudaría a la ciudad de Cádiz a salir de la crisis económica en la que se encontraba. Como apunta la profesora Gloria Espigado Tocino en *La primera República en Cádiz: estructura social y comportamiento político durante 1873* los gaditanos depositaban sus esperanzas en la nueva situación más propicia para conseguir un puerto franco y tomar medidas que logren reflotar una actividad comercial que cada día estaba más hundida. Este fue uno de los motivos principales para que Cádiz se desmarque del cantón creado en Sevilla que pensaba aglutinar las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla. Por el contrario Cádiz se convierte en la cabeza visible de un cantón que auna a los pueblos de la provincia.

Fermín Salvochea toma la decisión de disolver la Diputación Provincial e instaura un Comité de Salud Pública Provincial que permanece vigente durante dieciséis días. Dicho comité estuvo compuesto por nueve concejales del ayuntamiento de Cádiz, nueve diputados provinciales y nueve diputados perteneciente al Círculo Republicano de Guillén Martínez, el comité fue presidido por el propio Salvochea. Esta decisión es justificada por un manifiesto dirigido a todos los ciudadanos de la Provincia de Cádiz y que recoge las siguientes proclamas: "Es necesario que las provincias se constituyan por sí a fin de contrarrestar el espíritu centralizador de las organizaciones políticas pasadas, y salvar para siempre al pueblo español de todas las tiranías." "Pueblos de la provincia, ciudadanos de toda Andalucía, responded al llamamiento de vuestros hermanos de ésta, secundándonos con el mayor entusiasmo."<sup>28</sup>

Podemos afirmar que desde el momento de la creación del Comité de Salud Provincial y la publicación posterior del manifiesto, el Cantón de Cádiz adquiere una dimensión provincial. Debemos destacar también la creación de un Boletín Oficial que informará a través de su publicación de todas las medidas que tome el órgano del poder provincial, el cual tendrá una gran actividad durante su vigencia. Entre algunas de las medidas tomadas podemos destacar la disolución de la prohibición de la enseñanza religiosa, separación entre Iglesia y Estado, la secularización de los cementerios, la incautación de archivos parroquiales y su incorporación a los registros

23.- P. Parrilla Ortiz, ob. cit., pp. 53-54.

24.- Acta Municipal del 6 de junio de 1873, Archivo Municipal de Tarifa.

25.- Organismo revolucionario que toma su nombre del Comité de Salvación Pública creado durante la Revolución Francesa. Organizados en las localidades involucradas en la insurrección cantonal de 1873 sustituyeron a los gobiernos municipales.

26.- Acta Municipal del 7 de julio de 1873, Archivo Municipal de Tarifa.

27.- *El Comercio*, 22 de julio de 1873.

28.- MORENO APARICIO, I.: *Aproximación histórica a Fermín Salvochea*, Diputación de Cádiz, 1982, pp. 132-134.

civiles, prohibición de todas las asociaciones que tengan por base el celibato, la incautación de bienes del estado, retribución a las fuerzas de voluntarios....<sup>29</sup>

Complementando al Boletín Oficial se publicaban números extraordinarios en el que se incluían telegramas sobre la evolución de los acontecimientos como el fechado el 22 de julio sobre la proclamación del cantón federal malagueño o como el telegrama que reproducimos a continuación anunciando la creación del Cantón de Algeciras: “A las 6.25 de la tarde—el presidente del Comité de Salud Pública de Algeciras al Comité de Salud Pública de Cádiz—. El pueblo de Algeciras, su municipio y voluntarios de la República, en uso de su soberanía, han resuelto en el día de hoy constituir bajo mi presidencia un Comité de Salud Pública, para que luego pongan en práctica las reformas federales con la autonomía del municipio y el orden político y administrativo que tan de común les piden las necesidades de la localidad que tengo el honor de representar. - Salud y República Federal- Eleuterio Torrello”.<sup>30</sup>

En la provincia de Cádiz secundaron la insurrección cantonal numerosas poblaciones a pesar de que la otra ciudad de peso en la provincia, Jerez de la Frontera, no se sumó a la sublevación pues las autoridades municipales delegaron el poder al comandante militar y éste se opuso firmemente a la creación de un cantón.<sup>31</sup> Entre las ciudades que secundaron el levantamiento destacan San Fernando, Medina Sidonia, Paterna de la Rivera, Algeciras o Sanlúcar de Barrameda. Debemos destacar que en esta última localidad gaditana la insurrección cantonal fue promovida por componentes del movimiento obrero siendo lo ocurrido en este pueblo uno de los escasos ejemplos de participación activa de grupos relacionados con la Internacional Obrera.<sup>32</sup>

Al igual que en otros municipios, Tarifa también se adhirió a la insurrección cantonal que había llegado con fuerza a la provincia gaditana como hemos podido observar anteriormente. El Cantón de Tarifa, al igual que la mayoría de cantones proclamados en la provincia de Cádiz, tiene muy ligada su formación al llamamiento realizado a través del manifiesto que justificó la creación del Comité de Salud Pública Provincial.

Tras la proclamación del Cantón de Cádiz y del llamamiento hecho por el Comité de Salud Pública Provincial podemos comprobar que en Tarifa se daban pasos que indicaban una próxima adhesión al movimiento cantonal. Por ejemplo, observamos que en el Acta Municipal del día 21 de julio se recogen la designación de un nuevo jefe del batallón de voluntarios, puesto que recae en Juan Canas, o la más llamativa autorización dada por el consistorio para ocupar por parte de voluntarios de la libertad de la Isla de la Palomas aprovechando el abandono de la tropa que guardaban tan importante enclave

militar.<sup>33</sup> Este abandono se debió al requerimiento de la guarnición de la Isla para combatir en los enfrentamientos que se estaban produciendo en San Fernando.

La fecha de proclamación oficial del cantón tarifeño no está recogida en ningún documento oficial. Wenceslao Segura González nos remite al 22 de julio como fecha de la creación del Comité de Salud Pública este dato está extraído del libro *Historia General de España y América (1868-1931)* de Luís Suárez Fernández y José Andrés Gallego.<sup>34</sup> Al frente del comité se situó al alcalde Miguel Derqui España designado alcalde de Tarifa por el gobernador civil tras la proclamación de la República Federal.

Lamentablemente no tenemos noticias fiables sobre los sucesos que se dieron en la población durante los aproximadamente dieciséis días que se mantuvo la ciudad de Tarifa constituida como cantón. Tampoco podemos ofrecer datos sobre las medidas adoptadas por parte del Comité Local de Salud Pública debido a que tras el Acta Municipal correspondiente al 21 de julio no se volverá a levantar acta hasta después de la disolución del cantón y el desarme del batallón de voluntarios. Será el 9 de julio cuando se vuelva a levantar de nuevo Acta para dejar constancia de una sesión extraordinaria presidida por el alcalde provisional José Gómez donde se procede a la disolución del Comité de Salud Pública y a la sustitución de los concejales implicados en la sublevación.<sup>35</sup>

La insurrección cantonal fue sofocada a través del ejército con los generales Martínez Campos y Pavía a la cabeza, solo el cantón de Cartagena resistirá unos meses más. El general Manuel Pavía fue el encargado de sofocar la rebelión en Andalucía, rindiendo una tras otra las plazas insubordinadas. Tras aplastar el cantón de Sevilla las tropas sitiaron la ciudad de Cádiz. Ante la situación crítica que se estaba viviendo dentro de las murallas, Fermín Salvochea decidió abrir las puertas de la ciudad para que todo vecino que quisiera pudiera huir y no participar en la resistencia del Cantón a las tropas gubernamentales. Finalmente la intervención de varios cónsules extranjeros evitó una sangrienta lucha y se puso fin al cantón gaditano el 4 de agosto de 1873.<sup>36</sup> Salvochea se declaró como único culpable de lo ocurrido y fue condenado por un consejo de guerra a veinte años de presidio, pena conmutada por la Corte Suprema a cadena perpetua.<sup>37</sup>

Una vez rendido el cantón de la capital las fuerzas estatales se dirigieron a disolver los cantones restantes, entre ellos el cantón de Tarifa. A través de una noticia procedente de *El Guardian* de Gibraltar del día 5, incluida en *El Comercio del 18* de agosto podemos apreciar este hecho: “Se asegura que ayer recibieron los individuos de la administración militar de Algeciras, orden para tener preparadas raciones para una co-

29.- *Ibidem*, pp. 137-139.

30.- *Ibidem*, p. 148.

31.- F. Puelles, ob. cit., p. 110.

32.- ESPEGADO TOCINO, G.: *El movimiento obrero en la Historia de Cádiz*, Diputación de Cádiz, 1988, pp. 73-75.

33.- Acta Municipal del 21 de julio de 1873, Archivo Municipal de Tarifa

34.- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “La I República y el cantón de Tarifa”, *Aljaranda* 71 (2009) 24-27.

35.- Acta Municipal del 9 de agosto de 1873, Archivo Histórico Municipal de Tarifa.

36.- I. Moreno Aparicio, ob. cit., pp. 178-180.

37.- G Brey, ob. cit., p. 67.

lumna del ejército que viene a desarmar á los voluntarios del Campo de Gibraltar.<sup>37 38</sup>

Esta noticia publicada en el periódico gibraltareño anticipa la llegada de las tropas estatales al Campo de Gibraltar con el objetivo de reducir los últimos focos de resistencia en la provincia de Cádiz. Finalmente no hizo falta la enérgica actuación del ejército pues Algeciras y Tarifa, últimos cantones gaditanos en rendirse, hicieron efectivo sus desarmes y rindieron el 6 de agosto de 1873.

### Conclusiones

Para concluir este artículo debemos exponer una serie de conclusiones extraídas del estudio del fenómeno cantonal en la provincia de Cádiz y de su relación con la ciudad de Tarifa.

En primer lugar quisiéramos destacar la importancia que tiene para la ciudad de Cádiz y su proclamación como cantón de la adhesión a este movimiento de numerosas poblaciones de la provincia como el caso de Tarifa. El carácter provincial dado al movimiento cantonalista gaditano estuvo motivado por la necesidad de Cádiz de estar reforzada y apoyada pues la creación del cantón de la Baja Andalucía encabezado por la ciudad de Sevilla podría desplazar la importancia de Cádiz quedando subordinada a Sevilla, y muy posiblemente dificultando los objetivos de recuperación de la actividad comercial y mercantil a la que aspiraba la capital de la provincia. De esta forma desde la proclamación del cantón de Cádiz se pusieron todos los medios a disposición para que las ciudades gaditanas se sumaran a la sublevación y crearan una federación provincial. A pesar de contar la causa cantonal con numerosas poblaciones tras el paso de los días la ciudad de Cádiz y los demás cantones surgidos en la provincia se fueron quedando aislados lo que facilitó el fracaso de la insurrección

cantonal en los pueblos gaditanos, ya que supusieron un blanco fácil para las tropas estatales.

La participación de Tarifa en la insurrección cantonal de 1873 fue su último papel relevante, hasta la fecha, dentro de la historia de España. Con la rendición de la plaza y el desarme del batallón de voluntarios aquel 6 de agosto, Tarifa cerraba un largo historial de hechos importantes que forman parte de nuestra historia. En el siglo XIX esto la llevó a ser una de las poblaciones banderas del liberalismo y del progreso con hechos destacados como el propio cantón o el pronunciamiento de Valdés en el año 1823 a favor de la Constitución de 1812 y en contra de la monarquía absolutista de Fernando VII. A partir de aquel 6 de agosto de 1873 la ciudad de Tarifa pasará a una discreta segunda fila. Poco a poco irá virando hacia un clima conservador, al igual que sucede con otras poblaciones como por ejemplo nos cuenta la profesora Gloria Espigado en *La primera República en Cádiz: estructura social y comportamiento político durante 1873* al referirse a la ciudad de Cádiz la cual vivirá ese proceso de girar hacia lo conservador. Un hecho que marcará el devenir de la evolución histórica de ambas ciudades durante gran parte del siglo XX.

Por último quisiéramos dignificar la imagen de los numerosos españoles que participaron en el levantamiento cantonal de 1873. Tras la desaparición de la I República española se desacreditó lo sucedido en aquellos años gracias a los sectores conservadores de nuestro país que tildaron a los responsables y participantes del movimiento cantonalista como poco menos que criminales, cuando en realidad y en su mayoría solo eran personas que buscaban una forma de que España saliera del atraso en el que estaba sumida tras siglos de ineptos gobernantes que con defectos y errores intentaron mejorar la vida en este país



Ilustración 1.- Ilustración satírica de la revista *La Flaca* que refleja las discrepancias entre las dos formas de concebir la República. Publicada el 1 de mayo de 1873.



Ilustración 2.- Ilustración satírica publicada en la revista *La Flaca* que refleja la situación de España durante la I República. Publicada el 28 de agosto de 1873.

38.- *El Comercio*, 8 de agosto de 1873.